Secretaria de Transito y Transporte Santander de Quilichao

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL ORDEN DE COMPARENDO No:19698000000019330444

1. FECHA Y HORA: 08/03/2018 15:02:41

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 13 Santander de Quilichao

3. PLACA: WHV414

4. MATRICULADO EN: Santander de Quilichao

CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D15

Cambio del recorrido o trazado de la ruta para veh¿culo de servicio de transporte p¿blico de pasajeros, autorizado por el organismo de transito correspondiente En este caso, la multa se impondr¿ solidariamente a la empresa a la cual este afiliado el veh¿culo y al propietario

6. Clase de servicio: Publico 7. Tipo de vehículo: BUSETA 8. Radio de acción: Nacional 9. Modalidad de transporte: Pasajero 9.1. Transporte de pasajeros: BASICO

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 16946368

Licencia de conducción: 16946368

Categoria: C2

Expedición: 25/08/2017

Vencimiento:

Nombre: LUIS CARLOS PANAMENO MEDINA

Dirección: Edad: 35 Teléfono: Celular:

Municipio: Santander de Quilichao

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo

electrónico a la siguiente dirección: Correo Electronico:

11 TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10011018234

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 16769573 Propietario: ALVARO VIDAL BOLANOS

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: transportes expreso palmira s.a

NIT: 8903028491

Tarjeta de operación: 1113795 15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: MAYRA ALEJANDRA RIVAS VALENCIA

Placa: 006 Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio No: Dirección: Placa Grúa: Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SANTANDER DE QUILICHAO". Valor de la infracción: \$ 781.230

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

en concordancia con la 769 de 2002 articulo 55. no llega la grua.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación: Nombre: Dirección: Teléfono:



Firma de Agente bajo gravedad de juramento

Presunto Infractor